

URBANISMO

# El Consell rechaza la alegación dels Mestrets y apoya el plan que derribará 40 viviendas

La asociación de afectados ultima los trámites para ir a los tribunales antes de octubre

Nacho Martín, Castelló La Conselleria de Territorio y Vivienda ha rechazado todas las alegaciones de los afectados por la modificación urbanística del Camí dels Mestrets y respalda la demolición de las viviendas de alrededor de 40 familias, según confirmaron ayer fuentes del colectivo.

Esta respuesta ha motivado que los vecinos de Mestrets inicien los trámites para presentar un recurso contencioso administrativo contra la decisión impuesta por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Castelló y ratificada posteriormente por la Generalitat Valenciana.

El punto de conflicto nace en la modificación número 6 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que fue impulsada por el actual alcalde de Castelló, Alberto Fabra, a pesar de recibir el voto desfavorable de los dos grupos de la oposición (PSPV y Bloc). La nueva clasificación de terrenos permitirá la construcción de un nuevo desarrollo urbanístico de 6.295 viviendas en el sector oeste de la ciudad -bajo el argumento de que un 50% de los pisos será de protección oficial- en una zona rústica no urbanizable repleta de viviendas consolidadas.



CARLOS PASCUAL

**PROTESTA VECINAL.** Afectados del Camí dels Mestrets protestan en un pleno.

La respuesta del Consell llegó en agosto y la asociación de afectados tendrá que interponer su recurso ante los tribunales antes de

■ **Los vecinos prevén volver al pleno de septiembre y proseguir su protesta contra el alcalde**

que finalice el mes de septiembre.

De forma paralela, los vecinos dels Mestrets esperan que la Conselleria de Territorio responda a las alegaciones formuladas contra el programa de actuación integrada que ha gestado el propio Instituto Valenciano de la Vivienda. En caso de respuesta negativa, la asociación interpondrá ante los tribunales un segundo recurso por supuestas «irregulari-

dades».

Los vecinos acusan al Alberto Fabra de utilizar sus viviendas para favorecer una «especulación urbanística» y personifican en él la responsabilidad de haber «roto el futuro de sus familias». Además, recuerdan que el PP sigue sin dar noticias sobre los supuestos convenios que anunció el concejal de Urbanismo, Javier Moliner, en el pleno del pasado 25 de mayo. En aquella fecha, Moliner planteó públicamente una oferta que permitiría «permanecer a los afectados en sus casas durante un mínimo de siete años» y hasta que el plan ejecute la zona verde que sustituirá las viviendas.

Dicha medida sólo se aplicaría a las casas incluidas en la citada zona verde de la urbanización y exigiría a los vecinos una serie de cláusulas (entre las cuales figura no acudir a los tribunales).

La sesión plenaria del 25 de mayo también generó una acalorada protesta por la aprobación del último informe favorable del ayuntamiento al polémico plan urbanístico. Por lo pronto, los vecinos aseguran que sus pancartas de protesta contra Alberto Fabra retornarán en el pleno de septiembre.